

# ¡Con la App Agencia Tributaria puede acceder a servicios y realizar trámites fácilmente. Presente su declaración de Renta 2019 desde el móvil, a 1 clic!

Si lo desea, le podemos enviar las novedades informativas y personales mediante nuestro sistema de avisos y notificaciones push, a su dispositivo móvil, con la posibilidad de realizar búsquedas.

¡Descárguela!

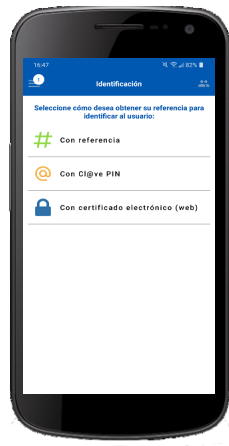


- 🕒 App disponible gratuitamente para **IOS y Android** en los markets oficiales de **Google** y **Apple**. En castellano, catalán, gallego y valenciano.
- 🕒 Para **identificarse** deberá obtener previamente el nº de referencia con su DNI/NIE, fecha de validez, expedición o nº de soporte y la casilla 505 de su Renta 2018 (además el IBAN, cuando el importe de la casilla sea cero y para no declarantes). También podrá obtener el nº de referencia con su certificado electrónico, DNLe o Cl@ve PIN. Para ver el resultado de la opción de tributación más favorable (individual / conjunta ) será necesario haber identificado previamente al cónyuge. Debe tener su móvil protegido con algún patrón de seguridad para su desbloqueo.
- 🕒 De forma muy sencilla podrá renovar el nº de referencia para su Renta 2019, con la última referencia válida que tenga de la campaña de Renta del pasado año. Si ya tiene su usuario identificado en la *app*, puede renovar su referencia solo con la fecha de validez de su DNI (de expedición para DNI permanente o número de soporte para el NIE).
- 🕒 Desde esta aplicación podrá solicitar el PIN y tenerlo disponible accediendo tanto desde la *app* Cl@ve PIN, así como, mediante una notificación push en la pantalla de su dispositivo móvil. Si no estuviera registrado en Cl@ve PIN, se le facilitará un acceso para que se pueda registrar.
- 🕒 Cada contribuyente puede, con su NIF, realizar gestiones hasta en **4 dispositivos móviles**.
- 🕒 Desde cada móvil es posible identificar hasta **20 usuarios con su NIF**. Puede gestionar su **cartera de usuarios** de forma local en su dispositivo móvil y además como **novedad** se podrán almacenar en los servidores de la Agencia Tributaria aquellos contribuyentes autorizados en la aplicación móvil para permitir cambiar de dispositivo móvil y recuperar de forma sencilla a los usuarios y avisos que tenía en su anterior dispositivo.
- 🕒 A través de la *app* puede acceder a numerosos servicios de esta campaña de renta y de la anterior; Renta 2018 y 2019, REN0, avisos, otros servicios y, condiciones y políticas.
- 🕒 En el **menú de Renta 2019** podrá presentar su declaración, consultar los datos fiscales de los cuatro últimos ejercicios, solicitar y anular cita previa, conocer el estado de su declaración de Renta y consultar declaraciones de los cuatro ejercicios anteriores. Para acceder la primera vez, le pedirán que ratifique el domicilio fiscal.
- 🕒 Podrá modificar la asignación tributaria y el código IBAN, cuando presente su Renta a 1 clic.

# Descarga de app - identificación - menú lateral y principal



**Descargue** la app en su móvil. Podrá identificarse en la app, obteniendo o introduciendo su nº de referencia.



**Identifíquese**  
 Podrá gestionar su cartera de usuarios  
 Además, podrá identificarse hasta en 4 dispositivos móviles.



**NOVEDAD**  
 Gestión de cartera de usuarios

**NOVEDAD**  
 Acceda a todos los servicios de su Renta del año anterior

Desde el **menú lateral** podrá acceder a:

- Cartera de usuarios
- Menú principal
- Avisos y condiciones y políticas
- Acerca de la app
- Ayuda web
- Cerrar sesión

En el **menú principal** encontrará los siguientes servicios:

- Renta 2019
- Ejercicios anteriores
- Servicio RENO
- Avisos
- Otros servicios
- Condiciones y políticas

# Desde el menú principal acceda a los servicios RENTA 2019

Ratifique su domicilio



## Estado de tramitación



- Verá el estado de su Renta 2019
- Posibilidad de ir a Renta Web si dispone de más de 1 declaración
- Acceso al PDF de la renta presentada
- Podrá guardar y compartir el PDF de la renta presentada

## Tramitación del borrador / declaración

Presentación a 1 solo clic



**Cambie el IBAN y la Asignación Tributaria**

- Si la Agencia tributaria dispone de todos sus datos puede presentar su Renta a **1 solo clic** y la podrá ver en PDF. Puede modificar el IBAN y la Asignación Tributaria.
- Si tiene que **añadir o modificar** sus datos fiscales, debe hacerlo a través de RENTA WEB.
- RENTO WEB** le permite igualmente presentar una segunda declaración para **rectificar** la primera presentada.
- Para los cónyuges se ofrecen los cálculos de la declaración más favorable - individual o conjunta- Para presentar declaración conjunta, ambos cónyuges, deben de estar identificados en la cartera de usuarios.

## Datos Fiscales



- Se despliegan los resultados por concepto, y se muestran los campos de detalle de cada dato.
- Se muestran la lista de los 3 últimos ejercicios anteriores al actual. 2016 y 2017 en la web y 2018 en la app.

## Declaraciones de ejercicios anteriores



**NOVEDAD**  
 Acceda a las declaraciones de ejercicios anteriores

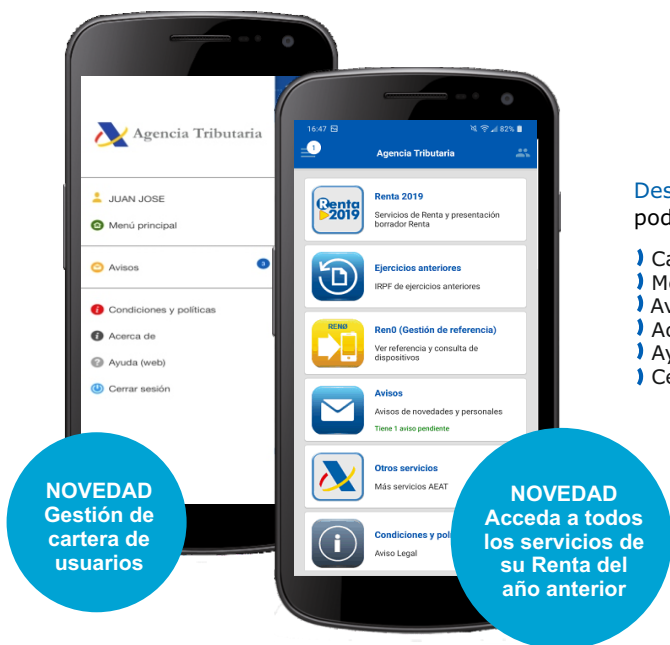
- Se muestra el resultado de los 4 últimos ejercicios.
- Seleccione el ejercicio fiscal y la fecha y obtendrá el PDF de la declaración que podrá guardar o compartir.

## Cita Previa



- Le permite concertar cita para que le confeccionen su Renta 2019 por teléfono "Plan Le Llamamos" o en las oficinas de la Agencia Tributaria.
- Puede incorporar la fecha en su calendario.
- También le permite consultar y anular la cita concertada.

# Desde el menú principal acceda a otros servicios



Desde el **menú lateral** podrá acceder a:

- › Cartera de usuarios
- › Menú principal
- › Avisos y condiciones y políticas
- › Acerca de la app
- › Ayuda web
- › Cerrar sesión

En el **menú principal** encontrará los siguientes servicios:

- › Renta 2019
- › Ejercicios anteriores
- › Servicio RENO
- › Avisos
- › Otros servicios
- › Condiciones y políticas

## Reno



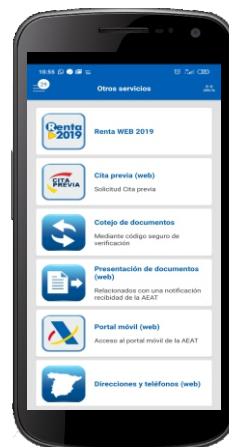
- › Consulta del nº de referencia del usuario activo.
- › Permite consultar en qué dispositivos se encuentra identificado el usuario activo en una cartera de usuarios.
- › Permite eliminar cualquiera de los dispositivos de la lista.

## Avisos



- › Vea el listado de avisos de novedades y personales. Podrá buscar entre el título y el contenido de los mismos. También los puede eliminar.
- › Compruebe los ajustes de su móvil para que funcionen correctamente las notificaciones push. Se le indicarán los avisos pendientes de leer.

## Otros servicios



- › Acceso web a Renta 2019
- › Acceso web a Cita Previa
- › Presentar y cotejar documentos con CSV
- › Acceso web al portal móvil de la AEAT
- › Acceso web a direcciones y teléfonos

## Condiciones y políticas



- › Acceda a la política de privacidad y condiciones de uso.
- › Acceda a la recogida y uso de datos.



Agencia Tributaria

Para más información:  
[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Llamando al servicio de  
 información tributaria  
 901 200 345 o 91 535 68 13

**Renta 2019**  
 Avanzando contigo